



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

EVALUACIÓN TECNICA PROGRAMA DE SEGUROS

PROPONENTE: PREVISORA SEGUROS
NIT: 860002400-2
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 412.666.967
PRIMAS OFRECIDAS: \$ 412.207.168

VIGENCIA SOLICITADA:

DESDE: EL 1 DE FEBRERO 2019
HASTA: EL 22 DE OCTUBRE 2019

VIGENCIA OFRECIDA

DESDE: EL 1 DE FEBRERO 2019
HASTA: EL 3 DE NOVIMMBRE 2019

DIAS ADICIONALES: 12 días.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Handwritten signature or mark.

**CONDICIONES TECNICAS BASICAS
HABILITANTES TODO RIESGO**

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Incendio cobertura completa	X	
Todo Riesgo Sustracción	X	
Todo Riesgo Maquinaria	X	
Todo Riesgos Equipos	X	
Actos de autoridad	X	
Gastos para la extinción del siniestro	X	
Gastos para la preservación de bienes	X	
Gastos para Remoción de escombros y Gastos de demolición	X	
Pago de Honorarios Profesionales	X	
Gastos para reproducción de documentos	X	
Cobertura de Rotura Accidental de Vidrios	X	
Cobertura de vidrios	X	
Equipos de reemplazo temporal	X	
Extensión de la cobertura a hurto simple y hurto calificado para equipos móviles y portátiles	X	
Extensión de la cobertura de daños materiales para equipos móviles y portátiles	X	
Gastos extraordinarios	X	
Traslado temporal de bienes y/o equipos	X	
Movilización de bienes para su uso y/o actividad.	X	
Cobertura automática para nuevas propiedades y bienes	X	
Cobertura para embarcaciones, aeronaves, maquinaria y equipo en depósito, reposo, inmovilizados y/o para remate.	X	
Ampliación aviso de siniestro, con término de noventa (90) días	X	
Anticipo de indemnizaciones	X	
Cláusula de 72 horas para los eventos de la naturaleza.	X	
Cláusula de adecuación de construcciones a las normas de sismo resistencia.	X	
Cláusula de diferencias contractuales.	X	
Conocimiento del riesgo	X	
Definición de bienes	X	
Designación de ajustadores	X	
Errores, omisiones e inexactitudes	X	
Labores y materiales, con termino de aviso de noventa (90) días.	X	
Modificaciones a favor del asegurado	X	
No aplicación de demérito por uso y/o mejora tecnológica POR INCENDIO	X	
No aplicación de demérito por uso y/o mejora tecnológica, para riesgos de equipo electrónico, para bienes con edad hasta cinco (5) años.	X	
No aplicación de infra seguro.	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X	
Revocación de la póliza, con término de noventa (90) días y para AMIT y	X	

Juntos por la Excelencia





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



HAMCC 10 días.		
CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMNIZACIONES	CUMPLE	
	SI	NO
Primera Opción de Compra del Salvamento por el Asegurado	X	
Restitución automática de la suma asegurada	X	
Subrogación	X	

**CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
LABORES, PREDIOS Y OPERACIONES**

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Básica	X	
Asistencia jurídica en proceso penal y civil	X	
Amparo automático para nuevos predios y operaciones, con aviso de treinta (30) días.	X	
Gastos médicos	X	
Personal de seguridad y vigilancia (R.C. Decreto 356/94). En exceso de las pólizas de la empresa de vigilancia.	X	
R.C Cruzada entre Contratistas	X	
R.C por la vigilancia de los predios del Asegurado	X	
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes de firmas especializadas (Errores de puntería).	X	
R.C. avisos y vallas publicitarias dentro o fuera de predios.	X	
R.C. para bienes bajo cuidado, tenencia y control.	X	
R.C. para parqueaderos	X	
Rc. Productos	X	
RC. Contractual	X	
R.C. Patronal	X	
R.C. por actividades deportivas, sociales y culturales dentro o fuera de predios.	X	
R.C. por la participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.	X	
Vehículos propios y no propios	X	
Actos de empleados temporales, transitorios	X	
Ampliación del aviso del siniestro	X	
Arbitramento	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X	
Conocimiento del riesgo.	X	
Designación de bienes.	X	
Indemnización por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial.	X	
Modificaciones a favor del asegurado.	X	
Restablecimiento automático del límite asegurado por pago de siniestro	X	
Revocación de la póliza	X	
Selección de profesionales para la Defensa	X	
Variaciones del riesgo	X	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE GLOBAL MANEJO

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Delitos contra la administración pública.	X	
Extensión de cobertura para empleados de firmas especializadas y otros al 50% del valor asegurado	X	
Extensión de cobertura para empleados ocasionales, temporales y transitorios al 50% del valor asegurado	X	
Gastos de Reconstrucción de cuentas	X	
Gastos de Rendición de cuentas Juicios con responsabilidad fiscal	X	
Pérdidas de Empleados no identificados	X	
Amparo automático de nuevos cargos	X	
Ampliación aviso de siniestro	X	
Arbitramento	X	
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X	
Cláusula de condición de compensación	X	
Conocimiento del riesgo	X	
Definición de trabajador o empleado	X	
Designación de ajustadores	X	
Errores, omisiones e inexactitudes	X	
Modificación a cargos	X	
Modificaciones a favor del asegurado	X	
No aplicación de deducible para cajas menores Reclamación directa	X	
Restablecimiento automático del límite asegurado por pago de siniestro	X	
Revocación de la póliza	X	
Selección de profesionales para la Defensa	X	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE AUTOMOVILES

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Límites de responsabilidad civil extracontractual por vehículo	X	
Actos de autoridad	X	
Asistencia Jurídica en proceso penal, civil y/o Administrativo.	X	
Gastos por pérdidas totales	X	
Pérdida parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado	X	
Pérdida Parcial o total por Daños	X	
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	X	
Amparo automático de diez días, para vehículos usados, dentro de los cuales	X	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



se debe realizar la inspección técnica. Ampliación aviso de siniestro		
Amparo automático para accesorios y equipos especiales. Hasta el 10% del valor asegurado y término de sesenta (60) días para aviso, para todos los vehículos en general.	X	
Ampliación aviso de siniestro	X	

CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMNIZACIONES	CUMPLE	
	SI	NO
Anticipo de indemnización 50% en caso de pérdidas totales	X	
Pago de la indemnización para pérdidas parciales, mediante reparación	X	
Orden de Reparación de los vehículos por perdidas parciales	X	
Pérdidas totales por hurto, daños o terremoto	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	X	
Cobertura para vehículos blindados	X	
Conocimiento del riesgo	X	
Designación de bienes	X	
Determinación del costo del seguro con tasa única	X	
Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	X	
Esquema de atención de siniestros y Red de talleres debe adjuntarse en su totalidad en la propuesta.	X	
Extensión de la Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Inexistencia de partes en el mercado	X	
Marcación gratuita	X	
Modificaciones a favor del asegurado	X	
No inspección de vehículos nuevos de concesionario	X	
No restricción de amparo o aplicación de garantías, por tipo, modelo, clase, uso o antigüedad de los vehículos	X	
Primera Opción de Compra del Salvamento por el Asegurado	X	
Revocación de la póliza, con termino de noventa (90) días y para AMIT, AMCCOPH, Sabotaje diez (10) días.	X	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FUNCIONARIOS PUBLICOS

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Perjuicios o detrimentos patrimoniales	X	
Gastos de defensa	X	
Definición para Procesos Fiscales. Ley 610 de 2000	X	
Definición para Procesos Disciplinarios. Ley 734 de 2002	X	
Definición para Procesos Penales.	X	
Cláusula de Cobertura de procesos iniciados en vigencia de la póliza por decisiones de gestión adoptadas durante el periodo de retroactividad contratado	X	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Pago anticipado de gastos de defensa	X	
Amparo automático para funcionarios pasados, presentes y futuros	X	
Amparo a la responsabilidad de los funcionarios asegurados que se transmita por muerte, incapacidad, inhabilitación o insolvencia Aplicación de disposiciones del Código de Comercio	X	
No aplicación de control de siniestros	X	
Revocación unilateral	X	
Extensión de cobertura, con término de 12 meses	X	
No aplicación de tarifa de colegios de abogados u otro criterio	X	
Libre escogencia de abogado para la defensa	X	
Aceptación de gastos judiciales y/o costos de defensa	X	
Designación de ajustadores	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	X	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES RC MÉDICA

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
1.1 Responsabilidad Civil Profesional Médica: Literales a) al c)	X	
1.2. Responsabilidad General	X	
1.3. Gastos de defensa	X	
1.4. Perjuicios Extrapatrimoniales	X	
1.5. Perjuicios Materiales	X	
2. Exclusiones	X	
Garantías	X	
Definiciones	X	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES LUCRO CESANTE EN FORMA INGLESA

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Lucro cesante por la afectación de la póliza de incendio pagando los gastos fijos.	X	
Gastos de viaje y estadía	X	
Honorarios de auditores	X	
Honorarios de revisores	X	
Honorarios de contadores	X	
Ajuste anual de utilidad bruta	X	
Amparo de nómina	X	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



2



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO



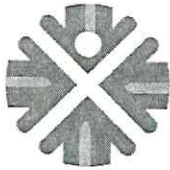
DEDUCIBLES REQUERIDOS / DEDUCIBLES OFRECIDOS

RAMO	AMPAROS	PORCENTAJE MAXIMO %	MINIMO EN SMMLV	PUNTAJE
TR INCENDIO	TERREMOTO / TEBLOR Y ERUPCION VOCANICA	2%	0 SMMLV	0
	AMIT/HAMCC/ TERRORISMO	5%	1 SMMLV	0
TR EQUIPO ELECTRICO - ELECTRONICO	DAÑOS MATERIALES Y BASICO	5%	1 SMMLV	0
	EQUIPOS MOVILES	10%	0 SMMLV	0
	HURTO SIMPLE	5%	1 SMMLV	0
	HURTO CALIFICADO	5%	1 SMMLV	0
TR SUSTRACCION	HURTO CALIFICADO	5%	1 SMMLV	0
	HURTO SIMPLE	10%	2 SMMLV	0
	SUSTRACCIÓN DE DINEROS	10%	2 SMMLV	0
	SUSTRACCIÓN TODO RIESGO	10%	2 SMMLV	0
TR ROTURA DE MAQUINARIA	TODOS LOS AMPAROS	5%	1 SMMLV	0
MANEJO GLOBAL	BASICO Y DEMAS	10%	2 SMMLV	0
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	2 SMMLV	0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BASICO	8%	1 SMMLV	0
	PARQUEADEROS	8%	1 SMMLV	0
	DEMÁS AMPAROS	5%	1 SMMLV	10
	GASTOS MEDICOS	0%	0 SMMLV	10
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	BASICO	10%	2 SMMLV	0
	GASTOS DE DEFENSA	8%	2 SMMLV	0
	DEMÁS AMPAROS	5%	1 SMMLV	10
AUTOMOVILES*	TODOS LOS AMPAROS	0%	0	0
RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES	BASICO Y DEMAS AMPAROS	15%	8 SMMLV	0
LUCRO CESANTE*	BASICO Y DEMAS AMPAROS	10 dias	0 SMMLV	0
TOTAL				30

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

3.	Siniestralidad: Acreditar mediante certificación expedida por máximo dos clientes el pago de 2 siniestros de cualquier ramo de generales que supere el valor de \$300.000.000 a través de la Sucursal en la ciudad de Pasto (Nariño).	X	
----	---	---	--

No.	REQUISITOS	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Patrimonio: El oferente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 30% del Presupuesto oficial del grupo ofertado.	X	
2	Índice de Endeudamiento: Tener un índice de endeudamiento menor o igual a 90%.	X	
3.	Índice de Liquidez: Tener un índice de liquidez mayor o igual a 0	X	

ASPECTO	TOTAL PUNTAJE PREVISORA
A. EVALUACIÓN TÉCNICA:	
• EVALUACIÓN DE DEDUCIBLES INFERIORES A LOS REQUERIDOS	30
B. EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
• MENOR PRIMA Y/O TASA POR DÍA	250
• MAYOR VIGENCIA DE LA REQUERIDA	0
TOTAL	280

Jorge Bautista Duran
JORGE BAUTISTA DURAN
JEFE OFICINA JURÍDICA

Carolina Nieva Santacruz
CAROLINA NIEVA SANTACRUZ
CONRRADO SANTACRUZ
CORREDOR DE SEGUROS HUDN

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Juntos
por la excelencia

EVALUACIÓN JURÍDICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. JUR.SP.001.2019

CONTRATAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PROPONENTE	Carta de presentación Anexo 1	Certificado Existencia y Representación Legal	Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Antecedentes disciplinarios fiscales y judiciales	Certificado de NO encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para Contratar (carta de presentación)	No se encuentra reportado en el registro nacional de medidas correctivas	Registro Único de Proponentes	Certificado cumplimiento aportes seguridad social	Registro único tributario	Habilitación superfinanciera en los ramos solicitados
LA PREVISORA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA PREVISORA S.A NO CUMPLE con el requisito No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, pues no especifica el número total de folios de la propuesta ni su valor total.
NO CUMPLE con el requisito No. 5, pues esta manifestación se encuentra en la carta de presentación (anexo 1), documento que como se expuso no se presenta con el lleno de todos los campos establecidos.

Atentamente,

Jorge Enrique Bautista Durán

JORGE ENRIQUE BAUTISTA DURÁN
Jefe Oficina Jurídica HUDN E.S.E.

Proyectó: María Camila Segovia - Contratista *CSG*

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co

